



## LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO EL SIGUIENTE

## D E C R E T O (N° 61.213)

## Concejo Municipal

La Comisión de Cultura y Educación ha considerado el proyecto de Decreto presentado por los Concejales Agapito Blanco, Lisandro Zeno, Rodrigo López Molina, Marcelo Megna, María Eugenia Schmuck, María Fernanda Gigliani, María Alejandra Gómez Sáenz, María Verónica Irizar, Mónica Ferrero, Ariel Cozzoni, Marina Magnani, Andrés Giménez, Eduardo Toniolli, Alejandra Carbajal, Norma López, Daniela León, Germana Figueroa Casas, Alejandro Rosselló, Aldo Poy, Caren Tepp, María Luz Ferradas, Pedro Salinas, Jesica Pellegrini, Ana Laura Martínez, Fabrizio Fiatti, Renata Ghilotti, Carlos Cardozo y Susana Rueda, el cual expresa:

"Visto: La destacable trayectoria profesional del Dr. Oscar Fay. La distinción Nacional al Dr. Oscar Fay por su reconocida trayectoria en Bioquímica Clínica, y

Considerando: Que el Dr. Oscar Fay es un destacado bioquímico Argentino de trascendencia internacional residente en la ciudad de Rosario, que ha dedicado su profesión a la investigación, la docencia y prevención de enfermedades infecciosas.

Que Oscar Fay hizo la primaria en una escuela pública del barrio donde vivía, Ayolas y San Martín de la ciudad de Rosario y la secundaria en el Politécnico.

Que se recibió de Bioquímico en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional del Litoral, Escuela de Bioquímica y Farmacia, y luego obtuvo su Doctorado en Bioquímica en la Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas de la Universidad Nacional de Rosario.

Que dedicó más de 48 años a la investigación y a la docencia, empezando como Jefe de trabajos prácticos en la Cátedra de Química General e Inorgánica de la Escuela de Bioquímica de la Facultad de Ciencias Médicas de Rosario, y terminando como Profesor Asociado, en la Universidad Nacional de Rosario. Que durante el tiempo en el que participó en la UNR publicó más de 125 artículos científicos y presentó más de 450 trabajos, en distintos congresos nacionales e internacionales.

Que el Doctor en Bioquímica trabajó más de 20 años en la oficina sanitaria de la Organización Panamericana de la Salud y fue distinguido por haber creado el Centro de Tecnología en Salud Pública que fue el centro de referencia de hepatitis virales para América Latina. Desde Río Grande hasta Tierra

del Fuego, comandó toda la campaña de vacunación de la hepatitis A y B en el país y también en la Amazonia, el Golfo de Guinea, parte de África y China.

Que desde la década del 70 trabajó como consultor en innumerables trabajos en la "World Health Organization Program", casi todos vinculados a talleres de formación de recursos humanos y capacitación en diagnóstico, epidemiología y virología. También en campañas de vacunación y planificación de acciones.

Que tempranamente en su carrera focalizó su actividad en investigación clínica en aspectos bioquímicos de las enfermedades hepáticas.

Que su paso por el John Wesley Hospital en Los Ángeles, USA, significó la base de su formación en la hepatología clínica, trabajó y publicó trabajos originales dentro de las áreas de enzimología, proteinología, desórdenes metabólicos, inmunología, inmunopatología y enfermedades virales transmisibles.

Que además tomó parte en el diseño de planes e implementación de inmunización dentro de la Organización Mundial de la Salud en África, China, América, incluyendo el Caribe de habla inglesa y países del Este Europeo.

Que en el orden Internacional también, integró como Coordinador responsable del Área Latinoamericana el Comité Internacional del Programa de Vacunación para la Erradicación de la Hepatitis Viral B, de la O.M.S/PATH, integrado con otras cinco regiones continentales, conducido por Baruj Blumberg, premio Nobel 1993, descubridor del virus de la hepatitis B e Integró el Comité de Internacional de evaluación y seguimiento para vacunación contra Hepatitis Viral A, de la C.E.U.

Que fue Canciller por América Latina en la Sociedad Internacional de Hepatología (IASLD), accediendo a partir de su presidencia de la Sociedad Latinoamérica de Hepatología, como primer profesional bioquímico en acceder a dicha funciones en el orden internacional.

Que el Dr. Fay Fue asesor para el Comité de Hepatitis Virales de la OPS (PAHO). miembro del Programa Appropiate Technology in Health de la OMS, en la PATH Task Force, trabajó desde el inicio de la aparición de las infecciones por VIH en América Latina especialmente en la transferencia de tecnología y la prevención, particularmente en el Cono Sur. La descripción epidemiológica, como la organización de Comités, la medicación y el monitoreo del mismo, la formación de recursos humanos y capacitación en laboratorios de Salud Pública, recibieron grandes contribuciones de sus trabajos y cursos.

Que, fue el Primer Director y organizador del Departamento Bioquímico de la Secretaría de Salud Pública Municipal de Rosario, por derecho de concurso, en agosto de 1977, hasta octubre de 1984.

Que también fue creador y primer Director del Centro de Tecnología en Salud Pública, en la Universidad Nacional de Rosario, designado como primer y único Centro Colaborador para las Américas en Hepatitis Virales desde 1984, por la Organización Mundial de la Salud y la Oficina Sanitaria Panamericana, hasta su retiro por jubilación en el año 2006.

Que fue fundador del COPRES, Comité Intergubernamental de Prevención del SIDA en Rosario, en 1986, en el ámbito de la Universidad de Rosario.

Que además fue fundador del Programa Municipal de Sida de Rosario (PROMUSIDA), como representante de la UNR en 1992, en la Secretaría de Salud Pública Municipal, a nivel Nacional Integró el Comité Técnico Asesor del Programa Nacional de ETS, Retrovirus del Humano y SIDA del Ministerio de Salud de la Nación desde 1987. (Su creación). Integró el Comité Técnico Asesor para Hepatitis Virales del Ministerio de Salud de la Nación desde 1985. (Su creación).

Que integró distintos comités: - Comité Nacional de Vacunación de la Dirección de Epidemiología del Ministerio de Salud de la Nación, para la implementación de la vacunación Nacional contra Hepatitis B, en el año 1998 y para Hepatitis Viral A en el año 2003. - Comités para la legislación de la Ley Nacional de vacunación universal contra la hepatitis B (2001), y la vacunación universal contra la hepatitis A (2005), en todo el territorio Nacional.

Que presidió la Fundación de Ciencias Médicas de Rosario, desde el año 2001 hasta abril de 2013, durante su presidencia condujo el grupo responsable del proyecto Hospital Centenario del Bicentenario de la Fundación de Ciencias Médicas de Rosario (ver www.fucimed.org.ar), periodo en el cual se creó el "Hospital de Día Enrique Astengo", en la ex-Sala 11, se remodeló la Sala 15, transformándola en la Dirección de Hospital y Centro Administrativo y se creó la Unidad de Diálisis "Federico Boglione" en la ex-Sala14.

Que actualmente es miembro Fundador de la ex Fundación de la ciudad de Rosario, hoy FUNDACIÓN ROSARIO, desempeñándose como Coordinador del Consejo de Ciencias y Tecnología de la Ciudad de Rosario, desde su creación en el año 2007 hasta el año 2014.

Que en la actualidad es miembro de dicha Comisión, Integrante de la Comisión Organizadora de la Unidad de Procedimientos Especiales (UPE), en el Área de Metabolómica, en el Hospital Provincial del Centenario y Director del Centro de Investigaciones Bioquímico Clínicas, CIBIC de Rosario.

Que en el año 2010 participó como Jurado en el programa TOYP Santa Fe "Jóvenes Sobresalientes de la Provincia de Santa Fe organizado por la ONG Junior Chamber International (JCI Rosario).

Que en el año 2011 recibió el Premio Nacional a la Trayectoria Profesional, otorgado por la Confederación General de Profesionales de la República Argentina.

Que el 23 de agosto de 2012 por Decreto  $N^{\circ}$  36.672, el Concejo Municipal lo declara Ciudadano Distinguido de la ciudad de Rosario en el campo de las Ciencias Bioquímicas.

Que es uno de los impulsores y fundadores de la Academia de Ciencias Médicas de Santa Fe, un ámbito en el que se unieron representantes de distintas profesiones vinculadas a la salud con una mirada holística.

Que el próximo viernes el Dr. Fay recibirá el premio Doctora RW Wikinski, creado y organizado por la Fundación Bioquímica Argentina, en el marco de su Programa de Estímulos para el Avance de las Ciencias del Laboratorio Clínico.

Que dicho premio, es un galardón anual que se destina a un docente investigador con una larga y reconocida trayectoria a nivel nacional en el campo de la Bioquímica Clínica, un reconocimiento institucional a su aporte al crecimiento y desarrollo de las Ciencias del Laboratorio Clínico en el país".

Es por lo expuesto que esta Comisión eleva para su aprobación el siguiente proyecto de:

## DECRETO

**Artículo 1°.-** Declárase Ciudadano Ilustre de la ciudad de Rosario al Dr. Oscar Fay por su larga y reconocida trayectoria en el campo de la Bioquímica Clínica.

- **Art. 2°.-** El Concejo Municipal otorgará la presente distinción, como reconocimiento al homenajeado, en un acto público que se llevará a cabo en fecha a designar.
- **Art. 3°.-** Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M..

Jan /m X

Sala de Sesiones, 9 de Diciembre de 2021.-